

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 138.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 09 de mayo del año 2013, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Avellaneda: Sr. Director de Proyectos de Infraestructura de la Subsecretaría de Planificación, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Coordinador Técnico, Arq. Hernán Diego MORENO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Subsecretario de Obras Públicas, Arq. Carlos Alberto DI ROCCO; Lanús: Sr. Director General de Proyectos de Obras, D. José Luis CORROCHANO; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Lomas de Zamora: Sr. Director Municipal de Redes y Servicios Públicos Concesionados D. Fernando REGUEIRO; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; Vicente López: Sr. Asesor del Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Ing. Sergio AGOSTINELLI; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. María de los Ángeles LUENGOS VIDAL; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José Manuel KERZ. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ; el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ y el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/01/13 al 08/05/13, será responsabilidad del Municipio de La Matanza la Coordinación y del Municipio de Ezeiza la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de

Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 09/05/13

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Cambio de Autoridades de la Comisión Asesora.
2. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
3. Informe del Gerente General de la A.PLA.
4. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
5. Reglamento de Funcionamiento – Llamado a Reunión Extraordinaria – (Art. 29 del R.F.C.A.).

B) OBRAS:

1. Ciclo de reuniones regionales de habilitación de Obras por contrato y Agua + Trabajo. Región Norte y CABA.
2. Transferencia de Colectores, Estación Elevadora y Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales – Hurlingham.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A)1. Antes de comenzar con la agenda prevista, se procede a anunciar la formalización del cambio de autoridades de esta Comisión, teniendo en cuenta que el 08 de mayo vencieron los mandatos, correspondiéndole al Municipio de San Isidro la Coordinación y al Municipio de Hurlingham el de Secretario de Actas, ambos finalizarán sus mandatos el 08 de septiembre de 2013, tal lo establecido en reunión de este Cuerpo (08/05/08) rubricado en Acta N° 16.

A)2. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A)3. El Ing. Alberto BRESCIANO informa que se distribuye a los miembros de la “Subcomisión de Especificaciones Técnicas para Trabajos en la Vía pública” copia en soporte magnético (CD) de la siguiente documentación remitida por AySA (1. Pliego de una obra (ejemplo de obra de expansión); 2. Pliego Especificaciones Técnicas Generales Marzo 2006; 3. Especificaciones Técnicas Generales. Mantenimiento y Rehabilitación de Redes de Agua y Desagües Cloacales. Versión 5 Febrero 2010; 4. Especificaciones Particulares Agua (Marzo 2006); 5. Especificaciones Particulares Cloaca (Marzo 2006); 6. PGA GENERAL Versión 1 Julio 09; 7. Normativa de Higiene y Seguridad (Mantenimiento y Rehabilitación de Redes. Direcciones Regionales) y 8) Observación: La Normativa de Higiene y Seguridad remitida (punto 7) no contiene: Trabajos con Cloro ni Seguridad en Oficinas. Asimismo sugiere a los miembros de la “Subcomisión de Especificaciones Técnicas para Trabajos en la Vía pública” reunirse el miércoles 15 a las 10.00 hs. en las oficinas de la A.PLA. Debatido el tema entre los miembros, se acuerda por unanimidad citar a la mencionada Subcomisión para el día y hora sugeridos por el Ing. Bresciano.

Seguidamente recuerda que los Municipios que no respondieron la solicitud efectuada por la Comisión Asesora (Acta 46) relacionada a la necesidad de que a través de sus respectivos Concejos Deliberantes se declare el Plan Director de AySA, incluido el PMOEM, de interés municipal a fin de lograr la eximisión a la Concesionaria del pago de los cargos existentes para autorizar trabajos en la vía pública vinculados con las obras a realizar, ellos son: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Quilmes, San Fernando, Tigre, San Martín y Vicente López.

Finalmente comenta que el 15 de mayo se celebra el Día del Trabajador Sanitarista en conmemoración de la fecha en que se inauguraron las primeras obras de salubridad de la Ciudad de Buenos Aires, hecho ocurrido en el año 1874.

A)4. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Avellaneda y del Municipio de Ezeiza serán los responsables de dicho acto.

A)5. En este punto, cada Representante posee una copia del Reglamento de Funcionamiento con las modificaciones al reglamento aprobado mediante Resolución A.PLA Nº 042/10, restando acordar la fecha de la convocatoria a reunión extraordinaria tal como fija el artículo 29 del mismo. Para ello se acordó que se realizará el próximo día 15 de mayo a las 15,00 horas en sede de la A.PLA..

B)1. Comienza la exposición el Ing. José Raphael BARRA ARAUJO, acompañado por Liliana D'ércole, Gerente de Obras y Habilitaciones. Dirección Desarrollo de la Comunidad; Marcelo Cánepa, Gerente Técnico Dirección Regional Norte; Walter Carvajal, Jefe de Planificación y Diagnóstico Técnico Dirección Regional Capital Federal; Juan Carlos Malasissi, Jefe de Inspección Obras Zona Norte Gerencia de Saneamiento. Dirección de Programación y Ejecución de Obras.

La presentación corresponde al estado de las obras ya finalizadas en la Región Norte y CABA, comenzando por el Municipio de Tigre, San Fernando, San Isidro, San Martín y Vicente López, como de Región Capital (Ciudad de Buenos Aires). No existiendo observaciones a lo informado por AySA. S.A., se agradece a los representantes y se retiran de la reunión.

B)2. El Lic. Walter MENDEZ, informa que a través del expediente EXPS01:0315726/2010 se tramita la Transferencia de la “Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales –Hurlingham y de los Sistemas Cloacales Tramos 1º y 2º, Colectoras Principales y Estación Elevadora – Hurlingham, Morón e Ituzaingó”, el mismo, fue remitido a la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales a fin de coordinar la suscripción del Acta Acuerdo de Transferencia que ha sido actualizado por la Gerencia de Asuntos Legales. Dicha actualización obedece al cambio de autoridades de la Subsecretaría de Recursos Hídricos y el E.N.O.H.S.A. respectivamente, habida cuenta el tiempo transcurrido desde que las partes han ratificado el compromiso de adoptar las medidas necesarias para concretar la cesión definitiva, es decir cuestiones meramente formales. Asimismo, continuó, se consideró pertinente poner en conocimiento de la Comisión Asesora además de distribuir una copia del mencionado Acta a los Representantes de los Municipios de Hurlingham, Ituzaingó, Morón y Tres de Febrero, como así también al los Representantes de AySA, S.S.R.H. y el E.N.O.H.S.A que forman parte del citado Convenio a efectos de coordinar con los representantes el procedimiento a realizar, teniendo en cuenta que son siete ejemplares de un mismo tenor que deberán ser rubricados por las partes.

C) 1. El Ing. Edgardo A. PERALTA solicita si existe la posibilidad de realizar otra ronda de reuniones de Habilitaciones. Se decide que al final la tercera ronda con el Municipio de La Matanza, en unos cuatro meses comenzaría la cuarta ronda. Igualmente el Municipio de Avellaneda puede solicitar una reunión, si así lo requiriera, con anterioridad a ese período establecido.

El Agrimensor Guillermo MEROÑO comunica que el Secretario de Obras Públicas de La Matanza requirió que se realizara una reunión en el Municipio para informar sobre el estado y avance de las obras y lo que están programando. Se convino que se realizará la reunión de Habilitaciones en el seno de la Comisión Asesora y luego en tres semanas se realizará una reunión en el Municipio de La Matanza para abordar dicha solicitud.

El Lic. Walter MENDEZ informa que se remitirá copia del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora por correo electrónico para que los miembros cuenten con el mismo antes de la reunión Extraordinaria.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión extraordinaria, a saber: a) Tratamiento del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora.

Siendo las 13,00 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión extraordinaria para el día miércoles 15 de mayo del año 2013 a las 15.00 horas, en sede de la A.PLA.